

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

MARTES, 7 DE DICIEMBRE DE 1965

NUM. 278

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Administración municipal

Ayuntamiento de Peranzanes

Se hallan expuestos al público en el domicilio de los respectivos Presidentes los documentos que se indican de las Juntas Vecinales de este Ayuntamiento:

Presupuesto ordinario para 1966:

Junta Vecinal de Peranzanes
Junta Vecinal de Faro
Junta Vecinal de Chano
Junta Vecinal de Guimara
Junta Vecinal de Trascastro
Junta Vecinal de Cariseda

Ordenanzas de prestación personal y de transportes.

Ordenanza de aprovechamiento de pastos de la Junta Vecinal de Cariseda. Peranzanes, 27 de noviembre de 1965.—El Alcalde, M. Alvarez.

6163 Núm. 3733.—105,00 ptas.

* * *

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito número dos para reforzar algunas partidas del presupuesto municipal ordinario para 1965.

Peranzanes, 27 de noviembre de 1965.—El Alcalde, M. Alvarez.

6164 Núm. 3734.—42,00 ptas.

Ayuntamiento de Rioseco de Tapia

Se halla de manifiesto al público en los domicilios de sus respectivos Presidentes, por espacio de quince días y a efectos de reclamaciones, los presupuestos ordinarios para el ejercicio de 1966, de las Juntas Vecinales siguientes:

Rioseco de Tapia.
Espinosa de la Ribera.
Tapia de la Ribera.

Rioseco de Tapia, a 30 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Gabriel Diez.

6198 Núm. 3736.—73,50 ptas.

Ayuntamiento de Cármenes

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada en el día de la fecha, expediente de suplemento de crédito dentro del presupuesto ordinario del actual ejercicio, con cargo al superávit de ejercicios cerrados, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal por el plazo de quince días al objeto de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cármenes, 29 de noviembre de 1965. El Alcalde, Julio Robles.

6168 Núm. 3732.—89,25 ptas.

Ayuntamiento de Onzonilla

Aprobado por este Ayuntamiento expediente núm. 1 de suplemento y habilitación de crédito dentro del presupuesto ordinario del año actual, con cargo al superávit de ejercicios cerrados, se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Onzonilla 29 de noviembre de 1965. El Alcalde, Vicente Alonso.

6161 Núm. 3741.—84,00 ptas.

Ayuntamiento de San Justo de la Vega

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por el plazo de quince días, se hallan expuestos al público, a efectos de examen y reclamaciones los siguientes documentos:

Presupuesto municipal para 1966:

Ordenanza sobre desagüe de canales.

Arbitrios municipales de 1965:

Sobre solares sin edificar.

Sobre circulación de bicicletas.

Sobre tenencia de perros.
Sobre impuesto de desagüe de canales.

Expediente de suplemento de créditos.

San Justo, a 29 de noviembre de 1965.—El Alcalde, (ilegible).

6209 Núm. 3735.—105,00 ptas.

Entidades menores

Junta Vecinal de Quintanilla de Almanza

Aprobado por la Junta Vecinal el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, con arreglo al artículo 682-2 de la Ley de Régimen Local, texto refundido.

Quintanilla de Almanza, 11 de noviembre de 1965.—El Presidente (ilegible).

5886 Núm. 3711.—89,25 ptas.

Junta Vecinal de Pesquera

Formado el expediente de suplemento y habilitación de créditos dentro del actual presupuesto ordinario, queda expuesto al público en la Secretaría de la Junta, por el plazo de quince días, para su examen y presentar reclamaciones.

Pesquera, 24 de noviembre de 1965. El Presidente, Severino Ricoy.

6050 Núm. 3742.—57,75 ptas.

Junta Vecinal de Quintana de Raneros

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se anuncia su exposición al

público, en casa del Presidente, durante el plazo de quince días hábiles, a los efectos de oír reclamaciones conforme a lo dispuesto en los artículos 683 y 684 de la Ley de Régimen Local.

Santovenia de la Valdoncina, a 11 de noviembre de 1965.—El Presidente, Fernando Fernández.

5815 Núm. 3739.—73,50 ptas.

Junta Vecinal de Carracedelo

En la Secretaría de esta Entidad, se hallan de manifiesto al público, por espacio de quince días, y a efectos de oír reclamaciones los siguientes documentos:

Presupuesto ordinario para 1966.

Ordenanza sobre prestación de servicio de la báscula.

Carracedelo, 20 de noviembre de 1965.—El Presidente, Alberto Abramo.

6210 Núm. 3737.—63,00 ptas.

Junta Vecinal de Almazcara

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto vecinal ordinario para el año 1966, se halla de manifiesto al público en el domicilio del Sr. Presidente de esta Junta Vecinal, por espacio de quince días hábiles, para ser examinado y recibir reclamaciones si las hubiere.

Almazcara, 10 de noviembre de 1965. El Presidente, Juan Alvarez.

5787 Núm. 3730.—63,00 ptas.

Junta Vecinal de Lagunas de Somoza

Aprobado por esta Junta Vecinal el Presupuesto ordinario para 1966, se encuentra de manifiesto al público en Secretaría de esta Junta Vecinal, durante el plazo reglamentario, para su examen y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lagunas de Somoza, 14 de noviembre de 1965.—El Presidente, José Huerga.

5816 Núm. 3729.—63,00 ptas.

Junta Vecinal de Villanueva del Arbol

Formado y aprobado por esta Junta Vecinal su presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, queda expuesto al público en la Secretaría de la misma por espacio de quince días, a efectos de oír reclamaciones.

Villanueva del Arbol, 10 de noviembre de 1965.—El Presidente, Marcos Alaiz.

5833 Núm. 3613.—57,75 ptas.

Junta Vecinal de Caín de Valdeón

Formado por esta Junta Vecinal el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se halla de manifies-

to al público en el domicilio del Presidente a efectos de examen y posibles reclamaciones durante un plazo de quince días.

Caín de Valdeón, 12 de noviembre de 1965.—El Presidente, Manuel Pérez.

5850 Núm. 3731.—63,00 ptas.

Junta Vecinal de Villarodrigo de las Regueras

Formado y aprobado por esta Junta Vecinal su presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, queda expuesto al público en la Secretaría de la misma por espacio de quince días a efectos de oír reclamaciones.

Villarodrigo de las Regueras, 10 de noviembre de 1965.—El Presidente, Juan Fernández.

5836 Núm. 3603.—57,75 ptas.

Junta Vecinal de El Burgo Ranero

Aprobado que ha sido por esta Junta Vecinal, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, éste se halla de manifiesto al público en el domicilio del Sr. Presidente de la misma, al objeto de ser examinado y oír reclamaciones, por un plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

El Burgo Ranero, 19 de noviembre de 1965. El Presidente (ilegible).

6024 Núm. 3638.—78,75 ptas.

Junta Vecinal de Villamuñío

Aprobado que ha sido por esta Junta Vecinal, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, éste se halla de manifiesto al público en el domicilio del Sr. Presidente de la misma, al objeto de ser examinado y oír reclamaciones, por un plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Villamuñío, 19 de noviembre de 1965.—El Presidente (ilegible).

6024 Núm. 3637.—78,75 ptas.

Junta Vecinal de Santa Marina de Valdeón

Formado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario que ha de regir durante el próximo ejercicio de 1966, se halla de manifiesto al público en el domicilio del Presidente de la Entidad, por término de quince días, a efectos de ser examinado por cuantos lo deseen y formular contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Santa Marina de Valdeón, a 11 de noviembre de 1965. El Presidente, Francisco Casado.

5746 Núm. 3714.—73,50 ptas.

Junta Vecinal de Corbillos de los Oteros

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto vecinal ordinario para el próximo ejercicio de 1966, estará de manifiesto al público por espacio de quince días, en el domicilio del señor Presidente que suscribe, al objeto de oír reclamaciones.

Corbillos de los Oteros, 19 de noviembre de 1965.—El Presidente, Víctor Arredondo.

5987 Núm. 3716.—63,00 ptas.

Junta Vecinal de Nava de los Oteros

Aprobado por esta Junta Vecinal el Presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1966, estará de manifiesto al público, por espacio de quince días, en el domicilio del señor Presidente que suscribe, al objeto de oír reclamaciones.

Nava de los Oteros, 19 de noviembre de 1965.—El Presidente, Joaquín Bermejo.

5962 Núm. 3715.—63,00 ptas.

Junta Vecinal de Villaverde de Arcayos

Confeccionado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se halla expuesto al público en la Secretaría de la misma durante el plazo de quince días al objeto de ser examinado por el que así lo desee y oír reclamaciones.

Villaverde de Arcayos, 15 de noviembre de 1965.—El Presidente, Esteban Valcuende.

5981 Núm. 3709.—63,00 ptas.

Junta Vecinal de Páramo del Sil

Confeccionado y aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1966, durante el plazo reglamentario, se halla de manifiesto al público en el domicilio del Sr. Presidente para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Páramo del Sil, 22 de noviembre de 1965.—El Presidente, M. Barreiro.

5985 Núm. 3689.—68,25 ptas.

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia número Dos de León

Este Juzgado de Primera Instancia número dos de León y su partido, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de los causantes D. Salvador y D. Manuel Alvarez Barrientos, fallecidos en el pueblo de Campo de Santibáñez el día 3 de abril de 1964 y el 1.º de febrero de 1965, respectivamente, ambos en

estado de solteros, hijos de Tomás y Froilana (fallecidos); naturales de referido pueblo de Campo de Santibáñez de donde eran vecinos; y por medio del presente se anuncia la muerte sin testar de los mismos, haciéndose constar que las personas que reclaman su herencia son sus hermanos D. Manuel, D. Maximino y D. Laurentino Alvarez Barrientos y sus sobrinos D.^a Obdulia, D.^a Argimira, D.^a María-Magdalena y D.^a Aquilina Alvarez Fernández, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en León, a 20 de noviembre de 1965.—Carlos de la Vega Benayas. El Secretario, Francisco Martínez.

6061 Núm. 3608.—152,25 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de Astorga

Don Rafael Martínez Sánchez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Astorga y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el núm. 65 de 1965, y a instancia de D. Julio Carro Carro, mayor de edad, médico jubilado, viudo y vecino de Madrid, representado por el Procurador D. José-Avelino Pardo del Río, se instruye expediente de declaración de herederos abintestato de D.^a María de la Purificación Agosti y Vega, natural de Ponferrada, donde nació el día 12 de agosto de 1911, hija de Alfredo y Margarita, fallecida en Santa Colomba de Somoza (León), el día 30 de agosto de 1965, a falta de descendientes y ascendientes, sin otorgar testamento, reclamando su herencia su esposo el solicitante D. Julio Carro Carro, con quien se hallaba casada en únicas nupcias.

Y por medio del presente se anuncia la muerte sin testar de dicha causante D.^a María de la Purificación Agosti y Vega, y que el que reclama su herencia es el que fue su esposo, el solicitante D. Julio Carro Carro, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días, bajo apercibimiento, en otro caso, de parales el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Astorga, a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Rafael Martínez.—El Secretario, Aniceto Sanz.

6228 Núm. 3723.—204,75 ptas.

Juzgado de Instrucción de La Vecilla

Don Emilio de Cossio Blanco, Juez de Instrucción de La Vecilla y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue pieza de responsabilidades pecuniarias, dimanante del sumario número 78-64, por imprudencia contra Nicolás - Modesto Sánchez González, en la que por providencia de esta fecha dictada en la misma, se acordó sa-

car a pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación, que lo era en cuantía de 3.100 pesetas, la motocicleta «Motobic» núm. 5-200137 propiedad del penado expresado, que se halla depositada en su persona, al objeto de cubrir las responsabilidades pecuniarias derivadas de dicho sumario. El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Instrucción de La Vecilla, el día 2 de enero de 1966, a las once horas de su mañana.

Se previene a los licitadores:

1.^o Que para tomar parte en la subasta es necesario que consignen en la mesa del Juzgado, o acreditar haberlo hecho en el lugar destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación.

2.^o No se admitirán posturas que no cubran por lo menos las dos terceras partes de dicho valor de tasación, después de rebajado el 25 por 100.

3.^o Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en La Vecilla, a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Emilio de Cossio Blanco.—El Secretario, (ilegible).

6207 Núm. 3719.—232,50 ptas.

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de Ponferrada.

Hago público: Que en providencia de hoy dictada en ejecución de la sentencia recaída en los autos de proceso civil de cognición que pende en este Juzgado con el número 41/64, a instancia de D. Albino González Fernández, contra D. Eugenio Pérez Neira, mayor de edad, casado, propietario y vecino de esta ciudad; sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a primera y pública subasta por término de veinte días y tipo de tasación que se dirá, el siguiente bien embargado al demandado:

«Casa sita en la Plaza del Generalísimo, de la villa de Villafranca del Bierzo, señalada con el número 17, que consta de planta baja, dos pisos y sótano, cubierta de losa, con una superficie aproximada de ochenta metros cuadrados, que linda: derecha entrando, calle de la Hiedra; izquierda, Casa Ayuntamiento; fondo, casa de D. José Fernández Temez, y frente, Plaza de su situación». Tasada en la cantidad de cuatrocientas mil pesetas.

La subasta se celebrará el día diez de enero próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del tipo de tasación.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

3.^a No han sido presentados títulos de propiedad de la finca mencionada, ni han sido suplidos, por lo que el adjudicatario habrá de conformarse con el testimonio del acta de adjudicación.

Dado en Ponferrada, a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Paciano Barrio.—El Secretario, L. Alvarez.

6236 Núm. 3746.—262,50 ptas.

* * *

Don Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de Ponferrada.

Hago público: Que en providencia de hoy dictada en ejecución de la sentencia recaída en los autos de proceso civil de cognición que penden en este Juzgado con el núm. 78/65 instado por D. Manuel Garnelo Fernández, contra D. Secundino Martínez Carballas, mayor de edad, industrial transportista y vecino de Villablino; sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a primera y pública subasta por término de ocho días y tipo de tasación que se dirá, el siguiente bien embargado al demandado:

«Un camión marca «Ford», con motor «Perkins», matrícula LE 1.914. Tasado en la cantidad de quince mil pesetas.

La subasta se celebrará el día veintinueve de diciembre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia del Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del tipo de tasación.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Ponferrada, a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—Paciano Barrio Nogueira.—El Secretario, Lucas Alvarez.

6204 Núm. 3720.—199,50 ptas.

Cédula de requerimiento

Por la presente se requiere al condenado Pedro Larralde Donis, en ignora-do paradero, y cuya residencia últimamente fue Ponferrada, c/ El Transformador - La Placa, a fin de que comparezca ante este Juzgado Comarcal a abonar las responsabilidades a que lo fue y practicarle la reprensión privada, así como para caso de impago, extinguir en el Depósito Municipal los cuatro días de arresto menor sustitutorios de la multa que le fue impuesta.

Astorga, a 27 de noviembre de 1965. El Secretario, (ilegible). 6150

Tribunal Tutelar de Menores de la provincia de León

EDICTOS

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número 41 de 1963 se cita, por medio del pre-

sente a Luis González Ortiz, mayor de edad, casado, vecino que fue de León, con domicilio en la plaza de San Lorenzo, núm. 4, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa número 2 de la Plaza de las Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Mariano Velasco.—Visto Bueno: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso. 6057

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número 362 de 1955 se cita, por medio del presente a María-Paz Gutiérrez Lozano, mayor de edad, casada, sus labores, vecina que fue de León, casas de la Renfe, calle de Astorga, 7, 3.º izquierda, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa número 2 de la Plaza de las Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Mariano Velasco.—Visto Bueno: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso. 6205

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número 246 de 1964 se cita, por medio del presente a José Arroyo Gómez, mayor de edad, viudo, vecino que fue de León, con domicilio en el barrio de la Inmaculada, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en la planta baja de la casa n.º 2 de la Plaza de las Torres de Omaña, en el plazo de quince días, a contar de publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo previsto, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

cios a que hubiera lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Mariano Velasco.—Visto Bueno: El Presidente del Tribunal, Francisco del Río Alonso. 6232

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidad de Regantes de Carracedelo

Por el presente, se convoca a Junta General ordinaria a todos los usuarios, o a sus representantes, de esta Comunidad, la cual tendrá lugar en los locales, planta baja, de la Casa Ayuntamiento de esta localidad el día 9 de enero próximo, a las 15 horas en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda, caso de no haber mayoría en la primera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria semestral del año en curso.

3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año próximo.

4.º Renovación bienal de los cargos siguientes:

A) Presidente de la Comunidad.

B) Vocales y Suplentes del Sindicato de Riego y Jurado de Riego.

5.º Limpias y mondas para el ejercicio del año próximo.

6.º Ruegos y preguntas.

Carracedelo, 29 de noviembre de 1965.—El Presidente, Julián Pacios. 6235 Núm. 3727.—162,75 ptas.

Comunidad General de Regantes del Canal del Páramo, Sindicato de Riegos

Recaudación del Canon de Riegos

Por el presente edicto, se recuerda a todos los partícipes de esta Comunidad que el plazo sin recargos para hacer efectivo el Canon de Riegos de la campaña del año actual y demás débitos a esta Entidad, termina el día 20 del actual.

Los recibos que se paguen desde el día 21 de diciembre de 1965 al 31 de enero de 1966, llevarán el recargo del diez por ciento, y los que se hagan efectivos en el mes de febrero de dicho año llevarán el veinte por ciento de recargo.

Pasados los plazos de liquidación, si por los interesados no se ha presentado reclamación sobre los conceptos o cantidades que figuran en sus respectivos recibos, éstos se hacen firmes y válidos en su totalidad, con sus recar-

gos a efectos ejecutivos, procediéndose contra ellos por la vía de apremio que establecen nuestras Ordenanzas y prohibiéndose el uso del agua para riego a todo miembro de esta Comunidad que el primero de marzo de 1966 tengan débitos pendientes a la misma.

El pago de los recibos se hará en la cuenta que esta Comunidad tiene abierta en el Banco de Santander, de Santa María del Páramo (León).

Lo que se anuncia a los interesados para su conocimiento y efectos.

Santa María del Páramo, 1 de diciembre de 1965. — El Presidente, José Prieto Sutil. — El Secretario, Cándido Prieto. 6233

Comunidad de Regantes «Presa de la Huelga», de Villalibre del Bierzo (León)

AVISO

Hago saber, para general conocimiento, que la «Presa de la Huelga», de Villalibre, en Junta General ordinaria de 17 de octubre de 1965, nombró Agente Ejecutivo a D. Antonio Samper Merayo.

Villalibre, 25 de noviembre de 1965. El Presidente, Andrés Iglesias. 6211

Sindicato Central del Embalse de Barrios de Luna

ANUNCIO

Confeccionado el Presupuesto Ordinario de ingresos y gastos para el próximo ejercicio de 1966, se halla expuesto al público en las oficinas de este Sindicato, establecidas en León, calle Avenida República Argentina, 12, 3.º izquierda, durante el plazo de DIEZ días hábiles, en cuyo plazo puede ser examinado por cuantas Entidades y particulares interesados lo deseen y formular contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Hospital de Orbigo, 1 de diciembre de 1965. — El Presidente, Florentino Agustín Diez González.

6225 Núm. 3728.—94,50 ptas.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Astorga

Instalación de un Mercado de Abastos

Se admiten proposiciones en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Astorga para la edificación e instalación de un Mercado Central de Abastos en dicha ciudad. La superficie disponible es de dos mil metros cuadrados, en sitio céntrico. Las proposiciones pueden hacerse: para la construcción; para la edificación y explotación; para la explotación con el propietario del solar, etc., y se admiten hasta el 15 de enero de 1966.

Astorga, 29 de noviembre de 1965.— El Secretario, Angel García Alonso. 6202 Núm. 3743.—94,50 ptas.